



Oficio No. 14818-CAI

Quito, D.M

16 MAY 2017

Señor abogado  
Osvaldo Rudloff Pulgar  
**Jefe de la Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales**  
**Coordinador de la Secretaría Ejecutiva de OLACEFS**  
**Contraloría General de la República de Chile**  
Santiago, Chile.-

De mi consideración:

Me refiero a su comunicación OLACEFS-SE 65-2017 de 26 de abril de 2017, mediante la cual solicita una presentación con los principales avances en la auditoría de gestión del año 2017, con motivo de la LXV Reunión del Consejo Directivo de OLACEFS a realizarse en Ciudad de México, México, el 26 de mayo del presente año.

En tal virtud, cúpleme informar lo siguiente:

Mediante Acuerdo 1272/10/2016 de 29 de diciembre de 2016, el Consejo Directivo de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, OLACEFS, aprobó los temas y alcances de la Auditoría de Gestión del año 2017, cuyos avances se detallan a continuación:

**Órgano a auditar: Comité de Creación de Capacidades**  
**Tema 1: Proyecto "Diagnóstico de Necesidades de Capacitación" – CCC.**  
**Alcance: Gestión año 2016.**

**Inicio de la Auditoría:** Con Orden de Trabajo 0001-DADSySS-2017-I de 04 de mayo de 2017, se dio inicio a las actividades de control.



**Objetivo:** Determinar que el proyecto de diagnóstico de necesidades de capacitación para el año 2016, cumpla con las metas y objetivos propuestos por la OLACEFS, y que los recursos hayan sido utilizados con eficiencia, efectividad y economía.

**Tiempo estimado de ejecución:** 90 días que incluye la elaboración del informe y la conferencia final.

**Estado actual de la Auditoría:** Desde la emisión de la orden de trabajo se han desarrollado las siguientes actividades:

- El día 03 de mayo de 2017, se mantuvo una videoconferencia con Macleuler Lima, Luciana Tolentino y Carolina Pfeilsticker, funcionarios del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil, para conocer sobre el Proyecto de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación.
- Se realizó una revisión de la información contenida en la página web de la OLACEFS, para recabar insumos necesarios para el desarrollo de la acción de control.
- El equipo auditor mediante memorando 002-OLACEFS-DADSySS de 15 de mayo de 2017, solicitó a la Coordinación de Asuntos Internacionales de la Contraloría General del Estado del Ecuador, la siguiente información, la misma que fue requerida mediante correo electrónico a Luciana Tolentino y Macleuler Costa Lima, Enlaces del CCC del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil:
  1. Acuerdo de la OLACEFS sobre la Auditoría de Gestión a realizarse.
  2. Plan Estratégico de la OLACEFS.
  3. Plan Operativo Anual del Comité de Creación de Capacidades-CCC.
  4. Listado de las EFS de la región como miembros de la OLACEFS.
  5. Metodología de diagnóstico regional aplicado.
  6. Cuestionarios y otros instrumentos que se utilizaron en el Proyecto de Diagnóstico de Capacidades-CC.
  7. Informe final y documentos que respalden los resultados de la aplicación de los instrumentos de evaluación mencionados anteriormente.
  8. Documentación de envío de los cuestionarios a las EFS para su aplicación.
  9. Instrumentos de evaluación del impacto de las acciones educativas y su retroalimentación.
  10. Plan de Necesidades de capacitación de la región.

**Órgano a auditar:** Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza  
**Tema 2:** Proyecto “Aplicación de la Herramienta “Índice de Control Interno alineado al marco COSO para la evaluación del Control Interno en la administración pública”” – CTPBG  
**Alcance:** Gestión años 2015-2016.

**Inicio de la Auditoría:** Con Orden de Trabajo 0002-DAAC-2017-I de 02 de mayo de 2017, se dio inicio a las actividades de control.



**Objetivo:** Determinar el cumplimiento de las actividades planificadas en el producto específico del programa, a través de la medición de sus correspondientes indicadores de gestión y su impacto en el fortalecimiento de las EFS para la evaluación del Control Interno.

**Tiempo estimado de ejecución:** 60 días, horario parcial de trabajo.

**Estado actual de la Auditoría:** Desde la emisión de la orden de trabajo, se han desarrollado las siguientes actividades:

- El equipo de auditoría con memorando 002-OLACEFS-DAAC de 3 de mayo de 2017, solicitó a la Coordinación de Asuntos Internacionales de la Contraloría General del Estado del Ecuador, la siguiente información, la misma que fue requerida mediante correo electrónico a la Dra. Miriam Insausti, Enlace CTPBG -OLACEFS de la Auditoría General de la Nación Argentina:
  1. Acuerdo de la OLACEFS sobre la Auditoría de Gestión a realizarse.
  2. Plan Estratégico de la OLACEFS.
  3. Plan Operativo Anual (táctico) de la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza.
  4. Listado de las EFS de la región como miembros de la OLACEFS.
  5. Documento que contenga el marco teórico básico del control interno bajo COSO y el enfoque metodológico para el diagnóstico y consulta, que incluya definición de criterios y formatos de resultados.
  6. Cuestionario de consulta del grupo de trabajo.
  7. Documentación de envío del cuestionario a las EFS para su aplicación.
  8. Informe final sobre los resultados de la aplicación de la consulta sobre control interno.
  9. Documento que contenga la invitación a las EFS de la región interesadas en la herramienta de Control Interno ICI y las cartas de compromiso suscritas con aquellas que aceptaron su participación.
  10. Demostración de la capacitación realizada en aquellas EFS interesadas en la herramienta ICI que participaron en el programa piloto, a través de video conferencias y foros creados en la plataforma de la OLACEFS.
  11. Cuestionario base de la herramienta de control interno.
  12. Documentación referente a la adaptación del cuestionario base de la herramienta de control interno frente a las realizadas por cada una de las EFS participantes del programa piloto.
  13. Documentación que demuestre la aplicación del cuestionario en cada una de las EFS que forman parte del programa piloto.
  14. Documentos que contengan el informe final de resultados y síntesis del producto de aplicación de la herramienta de Control Interno bajo COSO, en las diferentes EFS del programa piloto.
- La auditoría de gestión se encuentra en su etapa inicial; esto es, recabando información para preparar la primera fase de la auditoría que es la planificación. Cabe mencionar que la información solicitada fue recibida el día 11 de mayo de 2017, a través de la herramienta GOOGLEDRIIVE.

- Por otro lado, el equipo está preparando un cuestionario que será aplicado a las Entidades Fiscalizadoras Superiores miembros de la OLACEFS, que han implementado la "Herramienta de Control Interno ICI alineado al Marco COSO para la evaluación del Control Interno en la administración pública", siendo estos: Chile, México, Paraguay, Nicaragua, Cuba, República Dominicana, Bolivia, El Salvador y Guatemala; para posteriormente proceder a la tabulación, cuyos resultados formarán parte del Informe de auditoría.

Hago propicia la oportunidad para reiterar a usted, mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,  
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD  
Por el Contralor General del Estado,



Msc. Antuan Barquet Guillen

**COORDINADOR DE ASUNTOS INTERNACIONALES**